

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 988. -

POR LA CUAL SE APLICAN MULTAS A FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON EL SALARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 POR FALTAS COMETIDAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2024, CON RELACIÓN A LA ASISTENCIA A SUS LUGARES DE TRABAJO

Asunción, 26de noviembre de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/Nº 621/2024 del 22 de noviembre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la aplicación de multas por faltas incurridas por los funcionarios de esta Institución, en relación a la asistencia a la sede de sus funciones durante el mes de octubre de 2024; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Capítulo VII. "De las faltas Administrativas y sus sanciones" de la Resolución Nº 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores", establece que las faltas a las normas disciplinarias debidamente comprobadas, cometidas por el personal del Ministerio, dan lugar a la aplicación de multas.

Que, por Memorandum VMAAT/SG/DRH/JP/N°206/2024 del 15 de noviembre de 2024, la Dirección de Recursos Humanos remite el informe de las faltas incurridas por los fimcionarios y personal contratado de la institución, en relación a la asistencia a la sede de sús funciones durante el mes de octubre de 2024.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

## EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Aplicar multas con descuento del sueldo del mes de noviembre de 2024, por faltas cometidas en el mes de octubre de 2024, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", y el artículo 35 inciso a) de la Resolución Nº 627/2016, a los siguientes funcionarios y personal contratado del servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Nº	Apellidos	Nombres	C.I.C. Nº	Tipo	Ausencias	Llegadas Tardias	No Marcacio <u>nes</u>	Dias de Multa
H 1	Acosta Rodas	Christian Marcelo	2.213.017	Funcionario	****	2	2	1
2	Acevedo	Juan Marcelino	4.444.124	Funcionario	****	3	3	2
3	Cortaza Cubilla	Olga Belén	3.822.867	Funcionario	1	5	3	4
4	Paredes Villalba	Juan Gerardo	3.415.431	Funcionario	2	****	22	2
5	Riquelme Espinola	Sergio Daniel	3.561.608	Funcionario	****	4	****	2
6	Santacruz González	Derlis Ramón	1.059.501	Funcionario	*****	3	3	2
7	Vargas Fleitas	Cristhian Javier	5,360,205	Contratado	2	*****	(2)	2

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Víctor Verdún Ministro Sustituto

7.70